

# ¡Hola 2023!

## Empezamos el año con derechos fruto de acuerdos

Acostumbramos a valorar las cosas en la más absoluta inmediatez y también acostubramos a normalizar nuestros derechos como algo intrínseco a nuestro trabajo. Y en CCOO sabemos que no es así.

Permisos, vacaciones, horarios, préstamos, salarios..., cada uno de estos derechos laborales han sido fruto, en su momento, de una negociación en el Convenio Colectivo, con la empresa, de una demanda judicial, de una denuncia ante la Inspección de Trabajo, por la movilización de la plantilla (ERE) etc., en definitiva, son derechos obtenidos después de recorrer un camino no exento de grandes dificultades y discusiones.

Empezamos el 2023 y acuerdos firmados hace años no sólo son vigentes, sino que nos garantizan mejores condiciones económicas y sociales:

### Remuneración cuenta empleado



El 19 de marzo del 2001, CCOO firmamos un acuerdo de condiciones sociales que, entre otros puntos, establece que la cuenta de empleado se remunera trimestralmente:

Euribor BOE - 0,50

Un acuerdo que ha permitido que se remunere al 0,749% el último trimestre y que a partir de enero 2023 sea:

**2,32%**

primer trimestre 2023

### Vacaciones 2023

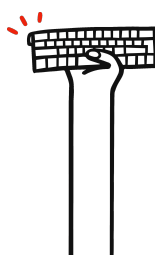
Un acuerdo firmado que se remonta al 2006 mejora las vacaciones que podemos disfrutar la plantilla de Banco Sabadell y filiales a **31 días** (El Convenio marca 24 días laborales y el Estatuto de los Trabajadores 30 días naturales)

#### Recuerda:

- Planifica tus vacaciones ahora a través del aplicativo.
- No aceptes demorar la petición o una aprobación “verbal” por si acaso. Exige la respuesta a través del aplicativo.
- El periodo para disfrutarlas va desde el 1 de enero al 31 de enero de 2024.

Los derechos no caen del cielo. Para CCOO, detrás de cada acuerdo hay mucho trabajo, mucha paciencia y un equipo de mujeres y hombres, compañeras y compañeros que para poder defender tus intereses nos hemos formado para garantizar que cada paso que damos sea definitivo. Sería una ingenuidad pensar que todos estos derechos son concesiones de la Patronal o de la Dirección.

Nada de esto sería posible sin el apoyo que la plantilla nos ha proporcionado cada 4 años. Y nuestra motivación es continuar seguir siendo útiles para seguir mejorando nuestras condiciones laborales.



**CON LAS COSAS  
DE COMER  
NO SE JUEGA**